

## CMAC del Santa

### Fundamentos

En sesión de Comité de clasificación de riesgo, la Clasificadora decidió ratificar el *rating* de Institución de Caja Santa y la perspectiva Estable. Lo anterior se fundamenta en:

**Generación de pérdidas y acotado nivel de solvencia.** En el 2021, al igual que en los últimos años, la Caja registró una pérdida neta por S/ 3.6 MM. De esta manera, se exhibió una contracción del patrimonio efectivo.

Tomando en cuenta lo anterior, se registró un ratio de capital global (RCG) de 9.2% a fines del 2021 (11.3% a diciembre 2020). Cabe indicar que en abril 2021, entró en vigencia el D.U. N° 037-2021, que permitió flexibilizar de manera temporal el límite legal requerido para el RCG de 10% a 8%, hasta marzo 2022. En el caso del sistema de Cajas Municipales (CM), se registró un indicador de solvencia de 14.7%. Asimismo, si se considera el nivel de provisiones de cartera pesada, el RCG ajustado de Caja Santa sería de 7.1%.

Dado el bajo nivel de solvencia, la Caja postuló al Programa de Fortalecimiento Patrimonial de Instituciones Especializadas en Microfinanzas, el cual consistiría, en el caso de las cajas municipales, de la participación temporal del Estado en el capital social, a través de acciones preferentes, con recursos provenientes de la emisión de bonos del Tesoro Público. Bajo este Programa, la Caja recibiría un importe por aproximadamente S/ 11.3 MM. Se esperaría que este proceso culmine durante el primer semestre del 2022.

Adicionalmente, la Institución se encuentra a la espera de la venta de un bien inmueble (valorizado alrededor de S/ 11 MM), lo cual también fortalecería el patrimonio efectivo.

**La elevada morosidad.** La Caja mantiene un elevado nivel de mora, el cual se refleja en los indicadores de cartera de alto riesgo ajustado y cartera pesada ajustado (incluyen castigos realizados en los últimos 12 meses), los cuales ascendieron a 25.8% y 27.5%, respectivamente (27.0% y 27.5%, respectivamente, a diciembre 2020), manteniéndose una brecha pronunciada respecto a los índices exhibidos por el sistema de Cajas Municipales (CM), los cuales fueron de 10.5% y 14.0%, respectivamente.

Los niveles exhibidos por la Caja, en el último año, se vieron influenciados por el incumplimiento en el pago de cierta parte de los créditos que fueron reprogramados por la crisis sanitaria, tras el vencimiento del periodo de congelamiento de la amortización otorgado a los mismos y el retorno gradual en el pago de sus compromisos.

Referente a lo anterior, cabe recordar que para aliviar el impacto de la coyuntura económica por el Covid-19, la SBS autorizó en marzo 2020 la reprogramación de los créditos que al 29 de febrero mostraban un máximo de atraso de 15 días, sin que pasen a ser calificados como refinanciados. A finales del 2021, la Caja logró reducir la participación de dichos créditos a aproximadamente el 18% del portafolio.

Ratings	Actual	Anterior
Institución	D	D

Con información financiera auditada a diciembre 2021

Clasificaciones otorgadas en Comités de fechas 16/03/2022 y 17/09/2021

### Perspectiva

Estable

### Indicadores Financieros

S/miles	dic-21	dic-20	dic-19
Total Activos	157,805	174,942	172,382
Patrimonio	20,216	23,137	28,108
Resultado	-3,559	-4,971	-3,720
ROA (Prom.)	-2.1%	-2.9%	-2.2%
ROE (Prom.)	-16.4%	-19.4%	-15.3%
R. Cap. Global	9.2%	11.3%	14.2%

\* Cifras en miles de soles

### Metodologías Aplicadas

Metodología Maestra de Clasificación de Instituciones Financieras (03-2017)

### Analistas

Anel Casas  
[anel.casas@aai.com.pe](mailto:anel.casas@aai.com.pe)

Omar Maldonado  
[omar.maldonado@aai.com.pe](mailto:omar.maldonado@aai.com.pe)

T. (511) 444 5588

**Relativa estabilidad en los indicadores de cobertura.** La Caja ha mostrado cierta consistencia en los indicadores de cobertura, registrándose un ratio de cobertura de cartera pesada de 89.7% (90.6% a diciembre 2020). Cabe agregar que, este índice se posicionó por encima de lo obtenido por el sistema CM (83.0%).

Es importante señalar que en diciembre 2021, se emitió la resolución SBS N°3922, la cual resolvió que los créditos reprogramados por COVID-19, deberían aplicar adicionalmente a lo acordado en la resolución N°3155 emitido en diciembre 2020, lo siguiente: i) a los créditos con clasificación Normal y CPP que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota en los últimos 6 meses, se les aplica provisiones específicas correspondientes a la categoría deficiente; y, ii) a los deudores con clasificación Normal, CPP y Deficiente que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota en los últimos 12 meses, se les aplica provisiones específicas correspondientes a la categoría Dudoso. Asimismo, a los intereses devengados de los créditos reprogramados que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota en los últimos 6 meses se les aplica provisiones específicas correspondientes a la categoría Pérdida. Las medidas señaladas son aplicables solo a los créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa.

No obstante, se debe mencionar que para las empresas del sistema financiero que se hayan acogido al Programa de Fortalecimiento Patrimonial de las instituciones especializadas en microfinanzas, la constitución de las provisiones específicas adicionales exigidas en la resolución antes mencionada, con excepción de las provisiones por intereses devengados, podrán efectuarlas hasta la fecha en que reciban los aportes del Estado. La Caja proyecta que los gastos en provisiones que deberán realizarse, una vez se dé el fortalecimiento, serán alrededor de S/ 0.6 MM.

**La tendencia de la liquidez.** La Entidad logró mantener elevados niveles de liquidez durante los últimos ejercicios, medido por el índice activos líquidos / pasivos de corto plazo, por encima del sistema CM (46.2% vs. 23.8% a diciembre 2021).

Se debe señalar que, desde el inicio de la cuarentena, la Caja viene realizando un seguimiento a las decisiones de sus depositantes sobre los recursos que mantienen en la Entidad, con la finalidad de monitorear el impacto en la liquidez. Referente a lo anterior, si bien el fondeo se centra en obligaciones con el público, se enfocó en la atomización de los mismos, lo que le otorga una mayor flexibilización. De esta manera, los 10 y 20 principales depositantes representaron el 7% y 9% del total de depósitos, respectivamente.

### **¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?**

Un ajuste en el *rating* de manera positiva se daría si se registra una recuperación gradual de los índices de solvencia y mora, en un escenario donde se mantengan aceptables niveles de cobertura de cartera y liquidez. Asimismo, un ajuste se daría si se realiza la venta del bien inmueble o se concrete los aportes provenientes del Programa de Fortalecimiento Patrimonial.

Caso contrario, una acción negativa del *rating* se daría si no se concretara en el corto plazo alguna de las dos opciones antes mencionadas, manteniéndose el índice de solvencia en un nivel similar al actual.

## Acontecimientos Recientes

### Topes a las tasas de interés y penalidades

En marzo 2021, se aprobó la Ley N°31443 que faculta al BCRP a fijar topes para las tasas de interés activas de los créditos de consumo y los créditos de micro y pequeñas empresas, lo cual impactará negativamente en la inclusión financiera de los deudores de menores ingresos. Además, se prohibió el cobro de penalidades en caso de incumplimiento o atrasos en los pagos de los créditos, manteniéndose el cobro de los intereses moratorios.

Así, en abril 2021 el BCRP estableció que los topes de intereses para estos créditos serán equivalentes a dos veces la tasa de interés promedio de los créditos de consumo del sistema financiero. Por lo tanto, para el periodo noviembre 2021-abril 2022 este límite sería de 83.6% en moneda nacional.

### Impacto COVID-19

Como resultado de la crisis generada por el COVID-19, en el 2020 el PBI peruano disminuyó un 11.0%, según el BCRP.

Así, las medidas restrictivas adoptadas por el Gobierno para enfrentar a la pandemia, especialmente en el 2020, limitaron, entre otros, el aforo de los establecimientos comerciales y afectaron la movilidad de las personas.

Para la economía peruana, donde casi el 70% del empleo es informal, y la mayoría genera sus ingresos en forma diaria o semanal, la capacidad de generación de ingresos de las familias se redujo. Asimismo, la fuerte paralización de la economía afectó tanto a grandes como medianas, pequeñas y micro empresas.

Con la finalidad de mitigar el impacto de la pandemia, el MEF, la SBS y el BCRP implementaron una serie de medidas. Así, por ejemplo, la SBS autorizó la reprogramación de los créditos con un atraso máximo de 15 días calendario al 29/02/2020, pudiéndose ampliar el plazo de los mismos hasta por 12 meses, sin que pasen a ser calificados como refinanciados. Posteriormente, en febrero 2021 autorizó una nueva la reprogramación de dichos créditos por un plazo máximo de tres meses adicionales.

Además, en el 2020 el Gobierno lanzó el programa Reactiva Perú, hasta por S/ 60,000 MM, para garantizar la nueva cartera de créditos que generase el sistema financiero. Asimismo, el MEF destinó S/ 800 MM para el Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE.

Por su parte, en febrero 2021 el Gobierno anunció la creación del Programa de Apoyo Empresarial a las MYPE (PAE-MYPE), por S/ 2,000 MM y en marzo 2021, se amplió por un año más el periodo de gracia de los créditos de Reactiva Perú y FAE-MYPE.

Se debe resaltar que las medidas de reprogramación de pagos adoptadas por los Reguladores limitaron el aumento de la morosidad y los requerimientos de provisiones de las entidades financieras. Sin embargo, esto ha generado que el impacto real de la mora recién se observe a partir del 2021.

Cabe resaltar que, según el BCRP en el 2021 el PBI creció un 13.3%, observándose una importante recuperación.

Si bien durante el 2022 se esperaría un crecimiento más moderado, éste podría verse limitado, entre otros, por: i) la aparición de nuevas olas de contagios vinculadas al COVID-19 y la existencia de nuevas medidas restrictivas decretadas por el Gobierno para enfrentarlas; y, ii) una caída en las expectativas de los agentes económicos como resultado de una mayor inestabilidad política en el ámbito local y/o una coyuntura internacional desfavorable.

## Descripción de la Institución

La CMAC Santa se rige bajo el Decreto Supremo N° 157-90/EF del 28 de mayo de 1990 y la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS). Está regulada por el Banco Central de Reserva del Perú, y supervisada por la SBS, la Contraloría General de la República y por la Federación de Cajas Municipales (FEPCMAC).

La Caja del Santa inició sus actividades en 1986, al amparo del D.S. N° 255-85-EF. En 1998, la Institución se convirtió en sociedad anónima y modificó sus estatutos. Lo anterior le permitió acceder al sistema modular que define la Ley del Sistema Financiero.

A la fecha existen 11 Cajas Municipales de Ahorro y Crédito agrupadas en la Federación. Adicionalmente está la Caja Metropolitana de Lima, con la cual existiría un total de 12 Cajas Municipales (CM).

Cabe señalar que el saldo total de las colocaciones directas y de los depósitos del sistema de CM ascendieron a S/ 29,286 y 24,720 millones, respectivamente, a diciembre 2021 (S/ 26,455 y 25,453 millones, respectivamente, a fines del 2020). Dentro del sistema, Caja Santa ocupó el décimo segundo puesto en colocaciones, y el décimo primero en depósitos.

### Particip. CMAC Santa en Sistema Cajas Municipales

	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21
Créditos Directos	0.6%	0.5%	0.4%	0.4%	0.3%
Depósitos	0.8%	0.7%	0.6%	0.6%	0.5%

\* Fuente: SBS

Al cierre del 2021, la Entidad contaba con siete oficinas en el departamento de Ancash, dos en el departamento de Lima (Huacho y Barranca) y una en La Libertad (Trujillo). Se debe rescatar que el promedio de oficinas por entidad dentro del sistema de CM fue de 84.

Según la estructura de las Cajas Municipales, la toma de decisiones recae en dos órganos: el Comité Directivo y la Gerencia. El primero de ellos está integrado por siete miembros: tres representantes de la Municipalidad, un representante de la Iglesia, uno de COFIDE, uno de los microempresarios y uno de la Cámara de Comercio. Por su parte, la Gerencia está conformada por tres gerentes y asumen funciones ejecutivas actuando de manera mancomunada. Dicha estructura busca equilibrar las fuerzas y evitar la politización.

En los últimos años, se ha observado una alta rotación en la Gerencia Mancomunada. En los primeros meses del 2016, se realizaron cambios tanto en la gerencia de Negocios, como en la de Operaciones y Finanzas. Asimismo, en diciembre 2016 y en el transcurso del segundo trimestre del 2018, se registraron cambios en la gerencia de Negocios. Finalmente, en el 2019, se dieron cambios en la gerencia de Administración y de Operaciones y Finanzas. Posteriormente, en marzo del 2020, se dio un cambio en la gerencia de Negocios y en abril del 2020, en la gerencia de Operaciones y Finanzas. A la fecha de realización del informe, la gerencia de Negocios y de Operaciones y Finanzas estaban a cargo del mismo gerente.

Si bien la Caja mantiene desde mediados del 2013 un mismo enfoque orientado a impulsar los créditos de montos menores y atomizar las captaciones con el público, la continua rotación de las gerencias impactó, en su momento, en la implementación de estrategias y en el seguimiento de un adecuado control crediticio.

## Desempeño - Caja Santa

A partir de la segunda quincena de marzo del 2020 el entorno económico cambió drásticamente a raíz de la crisis que viene generando el Covid-19. De esta manera, en el 2020, el PBI del país registró una caída de 11.1%, según el BCRP, debido a las cuarentenas y medidas restrictivas implementadas por el Gobierno, lo cual afectó al aparato productivo y a la economía de las empresas y las familias. En lo que respecta al 2021, se registró una recuperación del PBI de 13.3%.

No obstante, las colocaciones brutas de Caja Santa, a fines del 2021, registraron una disminución de 14.5%, respecto a diciembre 2020; mientras que las entidades especializadas en microfinanzas y las Cajas Municipales registraron un incremento de 7.9% y 10.7%, respectivamente.

A su vez, los ingresos financieros ascendieron a S/ 20.5 millones durante el 2021, similares a lo mostrado en el 2020 (S/ 20.4 MM), producto de los mayores esfuerzos en cobranzas, neto de la reversión registrada de interés devengados generados por créditos reprogramados que mostraron incumplimiento de pagos.

En lo referente a la composición de los ingresos, el 98.1% correspondió a los intereses y comisiones de la cartera de

créditos; mientras que el 1.1% correspondió a los intereses por disponibles e inversiones (97.7% y 1.6%, respectivamente, a fines del 2020).

De otro lado, los gastos financieros ascendieron a S/ 6.0 millones, inferiores en 13.3% a los registrados en el 2020 (S/ 6.9 MM), debido, entre otros, a la salida de fondos de depósitos CTS, acorde a lo sucedido en el mercado. Se debe señalar que, en mayo 2021, el Gobierno promulgó una ley para el retiro de hasta el 100% de los fondos CTS, para aliviar la situación financiera de los clientes, lo que contribuyó a una disminución anual de 9.5% de los depósitos del público.

No obstante lo anterior, se debe señalar que la Institución aún registra un exceso de liquidez (captaciones / colocaciones de 1.5x), el cual incrementa el costo financiero de la Caja.

De esta manera, la utilidad financiera bruta fue de S/ 14.5 millones, superior a los S/ 13.5 millones mostrados a fines del 2020; mientras que el margen financiero bruto pasó de 66.2% a 70.9%, en similar lapso de tiempo. Cabe mencionar que la Caja mantiene este ratio por debajo del promedio del sistema de CM, el cual fue de 77.8%.

Margen Financiero Bruto	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21
CMAC Santa	75.0%	72.9%	72.4%	66.2%	70.9%
CMAC Trujillo	75.2%	77.1%	76.7%	74.1%	80.6%
CMAC Arequipa	76.8%	79.2%	79.3%	76.4%	83.3%
Sistema CM	75.4%	75.4%	75.2%	72.2%	77.8%
Compartamos	83.7%	85.1%	85.4%	79.6%	87.1%
Mibanco	79.5%	82.2%	81.6%	80.6%	88.3%

\* Fuente: CMAC Santa y SBS.

Respecto a los gastos en provisiones por incobrabilidad de créditos neto, éstos ascendieron a S/ 0.4 millones, siendo inferior a lo realizado durante el 2020 (S/ 1.5 millones). De este modo, los gastos en provisiones representaron el 1.9% de los ingresos financieros (7.5% a fines del 2020).

En lo referente a los gastos operativos, éstos disminuyeron en términos absolutos en 6.2% respecto a lo registrado en el 2020, debido a la política de austeridad implementada. Considerando lo anterior, el indicador de eficiencia (gastos administrativos / utilidad operativa bruta) fue de 101.1% (115.9% a diciembre 2020). No obstante, este índice se mantiene elevado, ubicándose por encima de lo registrado por el promedio del sistema de Cajas Municipales (60.2%).

Gastos Adm. / Ut. Op. Bruta	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21
CMAC Santa	78.9%	81.7%	90.8%	115.9%	101.1%
CMAC Trujillo	67.1%	64.1%	63.2%	69.7%	63.0%
CMAC Arequipa	55.1%	51.6%	49.8%	52.7%	50.0%
Sistema CM	59.3%	58.1%	58.1%	60.4%	60.2%
Compartamos	68.9%	61.1%	61.0%	73.3%	55.5%
Mibanco	47.3%	44.9%	50.2%	54.9%	54.5%

\* Fuente: CMAC Santa y SBS

En ese sentido, la Institución mostró una pérdida neta de S/ 3.6 millones en el 2021, por debajo a la pérdida registrada en el año anterior (pérdida neta de S/ 5.0 millones). Adicionalmente, los índices de rentabilidad promedio sobre activos y patrimonio fueron -2.1% y -16.4%, respectivamente (-2.9% y -19.4%, respectivamente, a fines del 2020). En el caso específico del sistema CM, este exhibió ratios de 0.3% y 3.0%, respectivamente.

	ROE			ROA		
	dic-19	dic-20	dic-21	dic-19	dic-20	dic-21
CMAC Santa	-15.3%	-19.4%	-16.4%	-2.2%	-2.9%	-2.1%
CMAC Trujillo	7.4%	1.0%	2.7%	1.4%	0.2%	0.5%
CMAC Arequipa	18.8%	4.4%	8.8%	2.4%	0.5%	1.0%
Sistema CM	12.1%	2.1%	3.0%	1.6%	0.3%	0.3%
Compartamos	21.6%	-6.6%	6.0%	3.7%	-1.1%	1.0%
Mibanco	20.9%	-1.6%	7.9%	3.0%	-0.2%	1.1%

\* Fuente: CMAC Santa y SBS

## Administración de Riesgos

Los principales riesgos que enfrenta la Caja son de naturaleza crediticia. Estos son manejados por la Unidad de Riesgos, encargada de evaluar a los clientes y mantener niveles de riesgos adecuados. Existe un manual de política y procedimientos de créditos, en el cual se establecen los límites de autorización de créditos, la política de aprobación de los mismos, y la responsabilidad de los analistas, entre otras cosas.

De otro lado, la Institución cuenta con un manual de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Asimismo, cuenta con manuales de procedimientos, códigos de ética y conducta, y programas de capacitación que se brindan al personal referente a estos temas. Igualmente, la Caja cuenta con un plan de seguridad de la información.

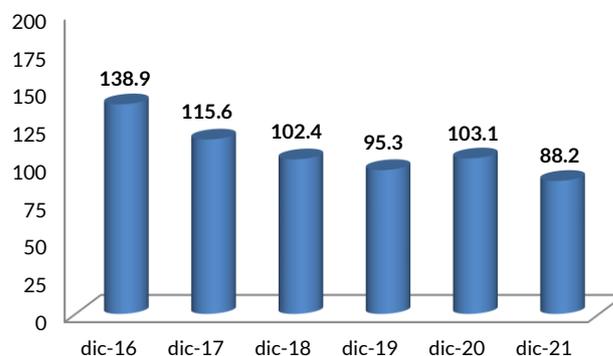
**Riesgo crediticio:** La CMAC Santa viene impulsando una estrategia enfocada en la colocación de créditos de montos menores, con la finalidad de atomizar la cartera y mejorar los márgenes. Esto en detrimento principalmente de los créditos a medianas empresas, los cuales generaban volumen.

Lo anterior, sumado a la desaceleración de la economía de la región Ancash (donde se concentra la cartera) y una mayor competencia en la zona de influencia, impactó en el comportamiento de las colocaciones, las cuales han mostrado una disminución desde el 2011.

Adicionalmente, se debe mencionar que, en el 2017, la Institución realizó una venta de cartera por S/ 14.4 MM a CRAC Los Andes, proveniente de las agencias de Huancayo, Huánuco y Tingo Maria, como parte de una estrategia de redimensionamiento, la cual busca concentrar esfuerzos en la colocación de créditos en el mercado de origen (región Ancash).

Por su parte, a diciembre 2021, el saldo de colocaciones brutas ascendió a S/ 88.2 millones, inferior en 14.5% a lo mostrado a fines del año anterior, producto de una estrategia interna para mantener los niveles de solvencia de la Caja. A su vez, las entidades especializadas en microfinanzas y el sistema de CM mostraron un incremento anual en créditos de 7.9% y 10.7%, respectivamente.

Colocaciones Brutas - CMAC Santa (S/ MM)



\* Fuente: CMAC Santa

En lo referente a la composición por tipo de crédito, los enfocados a pequeñas empresas, consumo y microempresas mantienen la mayor participación, con el 37.8%, 27.4% y 25.3%, respectivamente (41.3%, 24.4% y 23.6% a diciembre 2020). Asimismo, la participación de los créditos a medianas empresas fue de 9.5% (10.7% al cierre del 2020).

Composición de las Colocaciones Brutas por Tipo de Crédito - CMAC Santa

Tipo de Crédito	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21
Corporativos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Grandes Empresas	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Medianas Empresas	10.4%	9.2%	11.4%	10.7%	9.5%
Pequeñas Empresas	44.8%	0.0%	43.7%	41.3%	37.8%
Microempresas	28.9%	28.6%	25.7%	23.6%	25.3%
Consumo	15.8%	18.2%	19.2%	24.4%	27.4%
Hipotecarios	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

\* Fuente: CMAC Santa

En el caso específico del número de deudores, éste se redujo, principalmente en los créditos a microempresas y pequeñas empresas. Así, el número de clientes pasó de 16,958 a diciembre 2020 a 16,459 a fines del 2021.

Tomando en cuenta que la disminución, en términos porcentuales, en el número de clientes fue menor al del saldo de colocaciones, el monto del crédito promedio fue de S/ 5,360, inferior a lo registrado a fines del 2020 (S/ 6,080). Este monto se mantiene como uno de los más bajos dentro del sistema de CM (S/ 15,284).

Con relación a la participación por sector económico, la CMAC Santa registró el 36.6% de sus colocaciones directas en el sector comercio; 11.6% en el sector agricultura, ganadería, caza y silvicultura; 8.1% en transporte, almacenamiento y comunicaciones; y, 6.2% en hoteles y restaurantes.

Asimismo, el 85.3% de las colocaciones brutas de la Institución se concentran en el departamento de Ancash, seguido por Lima (9.5%), y el departamento de La Libertad (5.2%).

#### **Cartera Riesgosa y Coberturas:**

Cabe mencionar que la Caja mantiene un elevado nivel de mora. Así, los indicadores de cartera de alto riesgo ajustado y cartera pesada ajustado (incluyen castigos realizados en los últimos 12 meses), ascendieron a 25.8% y 27.5%, respectivamente (27.0% y 27.5%, respectivamente, a diciembre 2020). Estos índices mantienen una brecha pronunciada respecto a los índices exhibidos por el sistema de Cajas Municipales (CM), los cuales fueron de 10.5% y 14.0%, respectivamente

Los niveles exhibidos por la Caja, en el último año, se vieron influenciados por el incumplimiento en el pago de cierta parte de los créditos que fueron reprogramados por la crisis sanitaria, tras el vencimiento del periodo de congelamiento de la amortización otorgado a los mismos y el retorno gradual en el pago de sus compromisos.

	C.A.R. Ajustado			Cart. Pesada Ajustado		
	dic-19	dic-20	dic-21	dic-19	dic-20	dic-21
CMAC Santa	26.1%	27.0%	25.8%	25.8%	27.5%	27.5%
CMAC Trujillo	10.0%	11.2%	12.5%	10.6%	12.0%	13.0%
CMAC Arequipa	9.6%	7.6%	10.1%	9.9%	10.1%	17.2%
Sistema CM	11.1%	9.6%	10.5%	11.6%	12.1%	14.0%
Compartamos	8.3%	11.5%	18.2%	8.3%	12.8%	18.5%
Mibanco	10.5%	10.2%	15.0%	10.5%	11.6%	15.8%

\* Fuente: CMAC Santa y SBS

Respecto a lo anterior, se debe recordar que para aliviar el impacto de la crisis sanitaria, la SBS autorizó, en marzo 2020, la reprogramación de los créditos que al 29 de febrero mostraban un máximo de atraso de 15 días, sin que pasen a ser calificados como refinanciados.

La Caja ha logrado reducir la participación de estos créditos a 18% a diciembre 2021. En el caso de las entidades especializadas en microfinanzas, mantienen una participación de créditos reprogramados de 17%.

Respecto al tipo de crédito, las colocaciones a medianas empresas, las cuales representaron el 9.5% del portafolio, mostraron un ratio de cartera pesada ajustado de 54.0% (52.0% al cierre del 2020). En cuanto a las colocaciones a microempresas, pequeñas empresas y de consumo, éstas registraron índices de cartera pesada ajustado de 31.7%, 24.4%, y 18.1%, respectivamente (33.5%, 23.5%, y 16.3%, al cierre del 2020).

A su vez, el stock de provisiones ascendió a S/ 18.9 millones, inferior a lo registrado a diciembre 2020 (S/ 24.5 millones). En consecuencia, los indicadores de cobertura de cartera de alto riesgo y de cartera pesada ascendieron a 96.9% y 89.7%, respectivamente (91.4% y 90.6%, a fines del 2020). En el caso específico del indicador de cobertura de cartera pesada, este se ubicó por encima de lo registrado por el sistema de Cajas Municipales.

	Prov. / C.A.R.			Prov. / C.P.		
	dic-19	dic-20	dic-21	dic-19	dic-20	dic-21
CMAC Santa	86.7%	91.4%	96.9%	88.3%	90.6%	89.7%
CMAC Trujillo	113.5%	103.5%	100.0%	105.4%	94.8%	95.6%
CMAC Arequipa	118.0%	175.7%	172.3%	111.9%	123.6%	78.3%
Sistema CM	98.6%	128.5%	123.6%	93.3%	96.2%	83.0%
Compartamos	145.8%	129.8%	110.0%	146.4%	113.1%	107.9%
Mibanco	140.0%	143.0%	125.9%	139.2%	122.5%	113.7%

\* Fuente: CMAC Santa y SBS

En cuanto al compromiso patrimonial, medido como la cartera de alto riesgo no provisionada respecto del patrimonio, éste fue de 3.0% (10.0% al cierre del 2020).

**Riesgo de Mercado:** Los fondos disponibles ascendieron a S/ 49.4 millones (S/ 57.4 millones a fines del 2020). Cabe mencionar que, del total de los fondos disponibles, el 9.1% se encontraba en caja; el 85.6% en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP); 3.8% en bancos y otras entidades financieras; y, el 1.4% restante, en otras disponibilidades.

De igual forma, a diciembre 2021, se mantuvieron inversiones negociables por S/ 11.6 millones (S/ 10.7 millones a fines del 2020), compuestas por certificados de depósitos del BCRP.

**Liquidez:** De otro lado, los fondos disponibles de la Caja representaron el 167.1% de los depósitos de ahorros y el 37.4% del total de obligaciones con el público (207.1% y 39.4%, respectivamente, a diciembre 2020).

De igual forma, los fondos disponibles y las inversiones negociables representaron el 38.7% del total de los activos (38.9% al cierre del 2020), superior al porcentaje obtenido por el sistema CM (17.8%).

Cabe señalar que los ratios de liquidez en moneda nacional y moneda extranjera estuvieron por encima de los límites legales establecidos del 8% y 20%, respectivamente. Así, la Entidad registró un indicador de liquidez en moneda nacional de 56.0% y en moneda extranjera de 99.1% a diciembre 2021 (62.5% y 108.5%, respectivamente, a diciembre 2020).

Además, el ratio de inversiones líquidas registró un promedio mensual a diciembre 2021 de 60.5% en moneda nacional (no registra dicho índice en moneda extranjera); mientras que el ratio de cobertura de liquidez se ubicó a fines de dicho mes en 381.5% en moneda nacional y 445.9% en moneda extranjera.

**Calce:** A diciembre 2021, el 97.7% de las colocaciones brutas se encontraban en moneda nacional, mientras que por el lado de las captaciones totales (público + sistema financiero + adeudados), el 93.6% se encontraban en la misma moneda.

En cuanto a los plazos, considerando el nivel de fondos disponibles que registra, la Caja no presentaría descalses en el corto plazo en que los activos no cubran los pasivos, tomando en cuenta la brecha acumulada. Inclusive, los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 495% del patrimonio efectivo.

**Riesgos de Operación (RO):** A fin de permitir la implementación de Basilea II a partir del 1ero. de julio del 2009, la SBS dispuso que las empresas del sistema financiero deberán contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

En este sentido, según estimaciones de la Caja a diciembre 2021, los requerimientos de capital por riesgo operativo utilizando el método del indicador básico fue de S/ 1.7 millones (S/ 2.3 millones a fines del 2020).

## Fuente y Fondos de Capital

Con respecto al financiamiento, las Cajas de Ahorro y Crédito Municipal han desarrollado una fuente de captación de recursos del público de manera exitosa. En ella se ha basado su crecimiento y en menor proporción en el uso de líneas de crédito.

De esta manera, a diciembre 2021, los depósitos del público constituyeron la principal fuente de fondeo de la Caja Santa, financiando el 83.7% del total de sus activos.

% sobre Total de Activos	CMAC Santa			Sistema CM		
	dic-19	dic-20	dic-21	dic-19	dic-20	dic-21
Obligaciones a Plazos	62.0%	62.7%	60.8%	56.0%	48.0%	44.2%
Obligaciones Ahorro	14.6%	15.8%	18.7%	18.0%	20.9%	22.4%
Total Oblig. con el Público	82.2%	83.0%	83.7%	79.8%	73.6%	71.0%
Dep. del Sistema Financiero	0.1%	0.1%	0.0%	0.8%	0.9%	0.9%
Adeudos	0.0%	1.5%	0.8%	4.3%	5.7%	7.9%
Total Recursos de Terceros	82.3%	84.5%	84.5%	84.9%	80.2%	79.8%
Patrimonio Neto	16.3%	13.2%	12.8%	13.1%	11.4%	11.5%

\* Fuente: CMAC Santa y SBS

De esta manera, el saldo de obligaciones con el público ascendió a S/ 132.8 millones (S/ 145.9 MM al cierre del 2020). Esta disminución se debió al menor saldo de cuentas CTS, tras la aprobación del D.S. N° 010-2021-TR, el cual permite a los trabajadores el retiro del 100% de dichas cuentas hasta el cierre del último año.

Dentro de la composición de las obligaciones con el público, los depósitos a plazo, principal fuente de recursos de la Institución, representaron el 72.6%, seguido de las cuentas de ahorro con el 22.4% (75.6% y 19.1%, respectivamente, a diciembre 2020).

Por su parte, es importante rescatar que la Entidad, como estrategia, centra la captación de depósitos del público en la obtención de montos menores y de personas naturales, así como a plazos superiores a un año. De esta manera, los 10 principales depositantes representaron el 7% del total de depósitos, mientras que los 20 principales, el 9%, lo que denota el grado de atomización.

A su vez, la Caja registró un saldo de adeudados por S/ 1.3 millones, correspondientes al programa FAE Mype otorgado por el Gobierno.

**Capital:** Caja Santa registró un patrimonio efectivo de S/ 9.6 millones a fines del 2021 (S/ 13.0 MM a diciembre 2020). Dicha disminución se debió principalmente a las pérdidas obtenidas. Así, el ratio de capital global disminuyó significativamente a 9.2% (11.3% a fines del 2020). En el caso específico del sistema CM, este indicador fue de 14.7%. Cabe añadir, como se mencionó anteriormente, que en abril 2021 se modificó temporalmente el límite legal del RCG de 10% a 8%, hasta marzo 2022.

Si se calcula el ratio de capital global considerando sólo el patrimonio efectivo de nivel 1 (sin considerar provisiones diversas), este indicador fue de 7.6% (9.5% al cierre del 2020).

Finalmente, se debe señalar que en julio 2011, la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. Al cierre del 2021, el requerimiento adicional de la Caja ascendió a S/ 1.2 millones, con lo cual el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo sería de 9.5%.

CMAC SANTA (Cifras en miles de soles)	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21
<b>Resumen de Balance</b>					
<b>Activos</b>	<b>179,955</b>	<b>170,084</b>	<b>172,382</b>	<b>174,942</b>	<b>157,805</b>
Disponible	45,008	47,524	52,608	57,415	49,431
Colocaciones Brutas	115,587	102,449	95,311	103,055	88,155
Inversiones Financieras	17,425	22,880	19,506	12,527	13,467
Activos Rentables (1)	152,936	145,431	141,628	146,184	131,541
Provisiones para Incobrabilidad	21,324	22,917	22,379	24,499	18,913
<b>Pasivo Total</b>	<b>157,526</b>	<b>149,523</b>	<b>144,274</b>	<b>151,805</b>	<b>137,588</b>
Depósitos y Captaciones del Público	153,968	146,829	141,747	145,876	132,790
Depósitos del Sist. Finan. Y Org. Finan. Intls.	128	125	115	111	0
Adeudados	19	0	0	2,635	1,328
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>22,429</b>	<b>20,562</b>	<b>28,108</b>	<b>23,137</b>	<b>20,216</b>
<b>Resumen de Resultados</b>					
Ingresos Financieros	34,194	28,971	25,701	20,356	20,468
Gastos Financieros	8,537	7,840	7,099	6,879	5,964
Margen Financiero Bruto	25,657	21,130	18,602	13,476	14,504
Provisiones de colocaciones	7,206	5,111	2,797	1,520	385
Margen Financiero Neto	18,451	16,020	15,804	11,956	14,118
Ingresos por Serv. Financieros Neto	-121	-165	97	36	25
Otros Ingresos y Egresos Neto	2,117	1,209	-570	50	-1,270
Margen Operativo	20,447	17,064	15,516	12,042	12,874
Gastos Administrativos	20,136	17,119	16,971	15,662	14,684
Otras provisiones	731	684	1,164	789	1,729
Depreciación y amortización	1,223	1,021	1,063	821	716
Impuestos y participaciones	0	107	38	-259	-697
<b>Utilidad neta</b>	<b>-1,643</b>	<b>-1,867</b>	<b>-3,720</b>	<b>-4,971</b>	<b>-3,559</b>
<b>Resultados</b>					
Utilidad / Patrimonio (2) - ROAE	-7.0%	-8.7%	-15.3%	-19.4%	-16.4%
Utilidad / Activos (2) - ROAA	-0.9%	-1.1%	-2.2%	-2.9%	-2.1%
Utilidad / Ingresos	-4.8%	-6.4%	-14.5%	-24.4%	-17.4%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	22.4%	19.9%	18.1%	13.9%	15.6%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (3)	5.5%	5.3%	5.0%	4.6%	4.4%
Margen Financiero Bruto	75.0%	72.9%	72.4%	66.2%	70.9%
Ratio de Eficiencia (4)	78.9%	81.7%	90.8%	115.9%	101.1%
Resultado Operacional neto / Activos Rentables (1)	-2.4%	-2.0%	-2.2%	-3.6%	-2.3%
Gtos Provisiones / Colocaciones Brutas	5.7%	4.7%	2.8%	1.5%	0.4%
<b>Activos</b>					
Colocaciones Brutas / Activos Totales	64.2%	60.2%	55.3%	58.9%	55.9%
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	18.6%	22.9%	22.5%	22.2%	18.8%
Cartera de Alto Riesgo (5) / Colocaciones Brutas	21.7%	26.8%	27.1%	26.0%	22.1%
Cartera Pesada (6) / Colocaciones Brutas	21.4%	26.4%	26.8%	26.4%	24.1%
Provisiones / Cartera Atrasada	99.2%	97.6%	104.4%	107.2%	114.2%
Provisiones / Cartera de Alto Riesgo	85.0%	83.6%	86.7%	91.4%	96.9%
Provisiones / Cartera Pesada	86.3%	84.9%	88.3%	90.6%	89.7%
C. Alto Riesgo - Provisiones / Patrimonio	16.8%	21.9%	12.2%	10.0%	3.0%
Activos Improductivos (7) / Total de Activos	14.0%	13.6%	17.2%	14.4%	15.3%
<b>Pasivos y Patrimonio</b>					
Pasivos / Patrimonio (x)	7.0	7.3	5.1	6.6	6.8
Ratio de Capital Global	14.7%	15.1%	14.2%	11.3%	9.2%
<b>CMAC SANTA</b>					
<b>(Cifras en miles de soles)</b>					
<b>Liquidez</b>					
Total caja/ Total de obligaciones con el público	29.2%	32.4%	37.1%	39.4%	37.2%
Total de recursos líquidos / Obligaciones de Corto Plazo	37.9%	43.9%	47.6%	45.2%	43.7%
Colocaciones Netas/Depósitos y Obligaciones (x)	61.0%	53.9%	50.9%	53.3%	51.7%
<b>Calificación de Cartera</b>					
Normal	72.5%	68.9%	69.7%	70.5%	67.7%
CPP	6.1%	4.7%	3.6%	3.1%	8.2%
Deficiente	2.0%	2.7%	1.5%	1.6%	1.8%
Dudoso	3.3%	4.1%	3.6%	3.1%	3.7%
Pérdida	16.1%	19.6%	21.7%	21.8%	18.5%
<b>Otros</b>					
Sucursales	10	10	10	10	10
Número de Empleados	287	268	311	253	244
Colocaciones / Empleados	403	382	306	407	361

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones vigentes + Inversiones permanentes.

(2) ROAE y ROAA = Utilidad anualizada entre patrimonio y activo prom. con respecto a diciembre del ejercicio anterior.

(3) Pasivos Costeables = Depósitos del Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación.

(4) Ratio de Eficiencia = Gastos de Administración / Margen Operativo antes de Provisiones.

(5) Cartera de Alto Riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada.

(6) Cartera pesada = Cartera Deficiente + Dudoso + Pérdida.

(7) Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones + cuentas por cobrar + activo fijo + otros activos + bienes adjudicados.



### Antecedentes

Emisor:	Caja Municipal de Ahorro y Crédito del Santa
Domicilio legal:	Av. José Gálvez No. 602 - Chimbote
RUC:	20114105024
Teléfono:	(043) 483 140
Fax:	(043) 483 151

### Relación de directores\*

Alejandro Tirape Sánchez	Presidente del Directorio
Edwin Varillas Uriol	Vicepresidente
Pedro Cisneros Aramburú	Director
Flor Zavaleta Escobedo	Director
Jenry Alex Hidalgo Lama	Director
Ledy Linares Cubillas	Director

### Relación de ejecutivos\*

Agustín Saldarriaga Colmenares	Gerente de Negocios
Agustín Saldarriaga Colmenares	Gerente de Operaciones y Finanzas
José Luis Lam Robles	Gerente de Administración

### Relación de accionistas (según derecho a voto)\*

Municipalidad Provincial del Santa	96.00%
FOCMAC	4.00%

(\*) Nota: Información a diciembre 2021

## CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos:

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación*</u>
Rating Institución	Categoría D
<i>Perspectiva</i>	<i>Estable</i>

### Definiciones

#### Instituciones Financieras y Seguros

**CATEGORÍA D:** Débil fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una débil capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea significativo.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

**Perspectiva:** Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(\*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.4% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.